ADENDA N° 1/2020 AL CONTRATO Nº 54/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2019

ADENDA AL CONTRATO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA TRAFOPAR S.A., PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA. ----------

En la Ciudad de San Lorenzo a los 17 días del mes de diciembre de 2020, la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11, representada en este acto por la Señora Decana **Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, con Cédula de Identidad N° 984.544, nombrada por Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción Nº 003/2019 de fecha 02 de mayo de 2019, en adelante denominada LA FACULTAD y el Señor **GIANMARCO FELIPPO** con Cédula de Identidad Nº 1.539.267 y la Señora **VALERIA ANDREA FELIPPO IVANASUSKAS** con Cédula de Identidad Nº 1.490.654, en calidad de Representantes Legales de la empresa **TRAFOPAR S.A.,** con RUC N° 80002139-8, domiciliados en la calle Coronel Franco Nº 888 casi Sexta, de la Ciudad de Fernando de la Mora, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA"**, de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:---

CLÁUSULA QUINTA
VIGENCIA DEL CONTRATO: Ampliar la vigencia del Contrato N° 54/2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.----------

Siendo la presente Adenda parte del Contrato firmado entre la Facultad de Ciencias Químicas y la firma **TRAFOPAR S.A.,** adjudicada vía **Contratación Directa Nº 25/2019** para el **"Servicio de Mantenimiento de Transformador de 500 KVA"**, según Resolución del Decanato N° 1398/2019, de fecha 15 de octubre de 2019; quedan establecidas que las demás condiciones mencionadas en el Contrato no sufren modificaciones.----------
En prueba de conformidad, suscriben las partes, la presente Adenda en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 17 días del mes de diciembre del 2020.----------

Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN
Decana
Facultad de Ciencias Químicas

PROF. LIC. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS – UNA

SR. GIANMARCO FELIPPO
REPRESENTANTE LEGAL
TRAFOPAR S.A.

SRA. VALERIA ANDREA FELIPPO
REPRESENTANTE LEGAL
TRAFOPAR S.A.